

Pedro Aguirre Cerda # 10581
Condominio Plaza Norte II- Antofagasta.
II Región – Chile

Celular: +56 9 57997624
Teléfono: 055- 2767470
Correo: juliocesar21@gmail.com

JULIO CESAR TORRES HUANCA.

Actualmente me desempeño como Encargado ambiental de la construcción y puesta en marcha de Termoeléctrica Cochrane. Entre mis labores destaca la coordinación y gestión de permisos ambientales, reportes ambientales solicitados por la Resolución de Calificación Ambiental del Proyecto, creación y seguimiento de procedimientos ambientales, monitoreos de emisión de gases, inspecciones entre otros.

I.- ANTECEDENTES ACADEMICOS

R.U.T. : 10.065.604-3
Fecha de nacimiento : 30 de Julio de 1979
Nacionalidad : Chilena
Estado Civil : Casado
Situación Militar : Al día

II.- ANTECEDENTES ACADEMICOS

Educación superior

<p>Universidad de Antofagasta, Licenciado en Ciencias Ecológicas, mención Impacto Ambiental.</p>	
<p>Diplomado en Medio Ambiente dictado por el C.R.E.A. Centro Regional de Estudios Ambientales de la Universidad de Antofagasta.</p>	 Centro Regional de Estudios y Educación Ambiental
<p>Universidad del Mar Diplomado en Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Seguridad, Medioambiente y Mejoras continuas.</p>	 UNIVERSIDAD DEL MAR

**Universidad del Mar. Egresado de Magister
en Sistemas de Gestión Integrado de
Calidad, Seguridad, Medioambiente y
Mejora Continua.**



**Universidad Arturo Prat. Post- Título
Ingeniero en Prevención de Riesgos.**



Asistencia a Cursos, Congresos y Seminarios

- 2004 Seminario “ANALISIS ESTADISTICO MULTIVARIANTE EN LA INVESTIGACION CIENTIFICA”. Dictada por el Dr. José Miguel Carrot Sierra, del Departamento de Estadística Operativa Aplicada y Calidad, de la Universidad Politécnica de España.

III.- ANTECEDENTES LABORALES.

2002-2005 Ayudantía de Físico-Química, Zoología General, Biología General en la Universidad de Antofagasta.	
2005 Intertek Caleb Brett Chile S.A. Inspector part-time Control de calidad, embarque Ánodos, Puerto Antofagasta.	
2005 Intertek Caleb Brett Chile S.A. Control de Calidad Inspector de pesca Altamar (En aguas Internacionales), naves frigorífico de procedencia extranjera. (Rusia y China).	
2006 Intertek Caleb Brett Chile S.A. Control de Calidad, descarga combustibles, terminales Norte Grande.	
2007 - 2010 Intertek Caleb Brett Chile. Supervisor de Control de Calidad y Medioambiente fundición la Negra, Xstrata Copper.	
2007 -2010 Académico de la Universidad del Mar de Ecología y Medioambiente, Ecología II, Evaluación de Impacto Ambiental, Ecotoxicología, Ecología I, Ecología General.	
2010-2012, POSCO E&C agencia en Chile. Supervisor Ambiental Proyecto Construcción Termoeléctrica Angamos, Mejillones II Región.	
2012-2013, POSCO E&C agencia en Chile. Coordinador de Permisos, Proyecto Construcción Termoeléctrica Campiche, Campiche V Región.	
2013 a la fecha, POSCO E&C agencia en Chile Encargado Ambiental, Proyecto Construcción y puesta en marcha Termoeléctrica Cochrane, Mejillones II Región.	

IV.- OTROS

- Computación nivel avanzado, Microsoft Office, Autocad, Access.
- Inglés nivel medio en lectura, comprensión.

**JULIO CESAR TORRES HUANCA
10.065.604-3
ANTOFAGASTA, 2016**

Anexos

Cédula Nac. Ident. **10.065.604-3**

REPUBLICA DE CHILE



SICOC
UNIVERSIDAD DE
ANTOFAGASTA



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
CHILE

De conformidad con los Reglamentos vigentes, el Secretario

*General certifica que : el **23** de **Abril** de **2007**, le fue conferido*

*a Don **JULIO CESAR TORRES HUANCA***

*el Grado de **LICENCIADO EN CIENCIAS ECOLOGICAS********

*según consta del N° **10195-07** del Rol de Títulos y Grados de esta Corporación.*

Extendido para acreditar la posesión del Grado respectivo

Antofagasta, Abril 23 de 2007.-

REPUBLICA DE CHILE

REPUBLICA DE CHILE



SICOC
UNIVERSIDAD DE
ANTOFAGASTA



SICOC
UNIVERSIDAD DE
ANTOFAGASTA

MACARENA SILVA BOGGIANO

SECRETARIO GENERAL



CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

CONSTANCIA

Se deja constancia que don

JULIO CESAR TORRES HUANCA, R.U.T.: 10.065.604-3, de la carrera Ecología Marina mención Impacto Ambiental, ha cursado y aprobado satisfactoriamente, durante el período que se indica, las asignaturas de perfeccionamiento complementario del Centro Regional de Estudios y Educación Ambiental (CREA), para ser reconocido como Experto en Medio Ambiente, el que consta de 192 horas de estudio, repartidas en 4 asignaturas y equivale a un Diplomado en Medio Ambiente, cuyo reconocimiento se tramita al interior de la Universidad.

- | | |
|---|-------------------|
| 1. Biodiversidad y Desarrollo Sustentable | II semestre, 2004 |
| 2. Cambio Global | I semestre, 2005 |
| 3. Cultura y Desierto | I semestre, 2005 |
| 4. Contaminación por Metales Pesados | I semestre, 2005 |

Se extiende la presente constancia a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.

ANTOFAGASTA, Septiembre 12 de 2007.





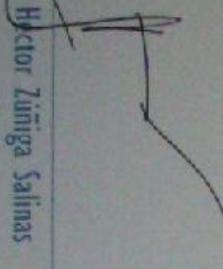
D I P L O M A

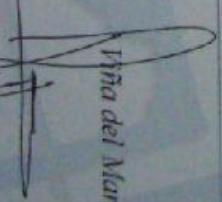
Por quanto Don(a): Julio César Torres Huanca

Ha cursado y aprobado los módulos correspondientes al
Diploma Gestión Integral de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad
y Mejoramiento Continuo

con un total de 490 horas

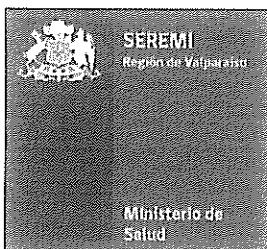
Wina del Mar, 2009


Héctor Zúñiga Salinas
Rector


Paula Baena Ausoleaga
Directora Académica

03.14.2010 19:22





ING. MCOM/mvv.

Nº 291 25.07.2012

RESOLUCIÓN N° 2448 /

VIÑA DEL MAR,

30 JUL. 2012

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES: solicitud presentada por **D. JULIO CÉSAR TORRES HUANCA, R.U.T.N° 10.065.604-3**; artículo 65º de la Ley N° 16.744 de 1968; artículo 11º del D.S. N° 95 de 4 de Julio de 1995 que modifica el D.S. N° 40/69, que aprobó el Reglamento Sobre Prevención de Riesgos Profesionales; Circular N° 4B/4 de 25 de Enero de 1996, del Ministerio de Salud y **TENIENDO PRESENTE**, las facultades que al suscrito otorgan el D.S. N° 2763 de 11 de Julio de 1979; Ley N° 19.937; Decreto Supremo N° 47 de 24 de Marzo del 2010 y Resolución N° 1194 de 16 de abril del 2010, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región Valparaíso, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1. **D. JULIO CÉSAR TORRES HUANCA, R.U.T.N° 10.065.604-3**, ha quedado inscrito en el registro que lleva esta Secretaría Regional Ministerial de Salud, como Experto Profesional en Prevención de Riesgos, Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, en la categoría de "**EXPERTO PROFESIONAL**", con el N° **VQ/P - 401**.
2. La presente Resolución tiene validez Nacional, remitiéndose copia al Ministerio de Salud (Dept. Salud Ocupacional).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN SEREMI SALUD REGIÓN VALPARAISO"**



**ING. CONST. EDGARDO BENAVIDES ASTORGA
JEFE OFICINA TERRITORIAL VIÑA DEL MAR
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN VALPARAÍSO**

DISTRIBUCIÓN:

- INTERESADO
- Ministerio de Salud
- Oficina Territorial Viña del Mar
- Unidad Salud Ocupacional